

CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL RIESGO DE DESASTRES: LA TEORÍA DE REPRESENTACIONES SOCIALES Y EL ENFOQUE SOCIAL EN EL ESTUDIO DE PROBLEMÁTICAS SOCIO-AMBIENTALES

Deysi Ofelmina Jerez Ramírez¹

RESUMEN

Los desastres son problemáticas socio-ambientales con características temporo-espaciales complejas: *la ocurrencia de un desastre se presenta como un hecho, en un tiempo y un lugar determinado, fijo; no obstante, en el estudio de sus causas y efectos, el tiempo-espacio de influencia parece extenderse no sólo en el plano material, sino además en [y hacia] el plano simbólico.* En consecuencia, toda estrategia social que se construya para prevenir acontecimientos con efectos desastrosos deberá rebasar el campo empírico de la acción en la que se han establecido las políticas y programas en resiliencia. Resultaría conveniente pasar del *¿qué hacer?* al *¿por qué se hace?* Transitar del hecho al sentido, o mejor, encontrar la relación entre estos (conocimiento-práctica). Cabe resaltar que la aprehensión de dicha relación no resulta una tarea fácil para el investigador debido a que en ella median una serie de elementos que requieren de un abordaje heurístico. El presente trabajo surge entonces en la búsqueda de sistemas teóricos que puedan dar cuenta del riesgo como una categoría social, una construcción colectiva que emerge de la compleja interacción entre conocimiento y práctica, entre sujeto y entorno, superando, por un lado, la unidimensionalidad atribuida desde el enfoque de percepción de riesgo y, por otro, la simplicidad de la respuesta fisicalista. Desde esta disertación se acude a los aportes del estudio social de los desastres y de la Teoría de Representaciones Sociales (TRS), ambos sustentos teóricos que —como se evidenciará más

¹ Doctoranda del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, con maestría en Trabajo Social (UNAM) y licenciatura en Trabajo Social por la Universidad Industrial de Santander, Colombia. Correo electrónico: deyjer@hotmail.com.

adelante— posibilitan un marco de conectividad a partir de las nociones conceptuales de identidad y territorio.

Palabras clave: Representaciones Sociales, enfoque social, riesgo, identidad y territorio.

1. REFLEXIONES SOBRE EL ESTUDIO DEL RIESGO

En la actualidad el conocimiento del riesgo se presenta como una prioridad en el desarrollo de políticas económicas, ambientales, sociales y tecnológicas. La elaboración de diagnósticos, procedimientos y herramientas administrativas, técnicas y operativas, dirigidas a la prevención y a la consecución de estados ideales de certidumbre, parte de una preconcepción de lo que se determina como “riesgoso”, categoría en la que se ha inscripto el problema de los desastres.

El concepto de riesgo se relacionó inicialmente con ciertas contingencias implícitas en el proceso de desarrollo tecnológico. Los tratamientos químicos implementados en la producción agrícola, la contaminación atmosférica e hídrica originada por el funcionamiento de industrias, el transporte de mercancías, el consumo de energía y la propagación de enfermedades son algunos de los riesgos asociados a la actividad humana. Los instrumentos de control ejecutados en este tipo de desarrollo se vieron superados por la inseguridad de dichas condiciones, razón por la cual el avance en términos de exactitud y perfeccionamiento pronto se convirtió en una necesidad que buscaba ser resuelta desde herramientas matemáticas como la estadística y la probabilidad. Esta visión se reflejó en los conceptos que sobre el riesgo se desarrollaron a mediados del siglo XX.

Mary Douglas en su obra sobre «La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales» hace referencia a la definición que, por ejemplo, para la evaluación de toxicidad de los productos químicos utilizó la Organización de Naciones Unidas: el riesgo como concepto estadístico se relaciona con “la frecuencia esperada de efectos indeseados que nacen de la exposición a un

contaminante" (Organización Mundial de la Salud, 1978, citado por Douglas, 1996: 44). Otra definición muy aceptada entre los trabajos de la época es aquella que determina el riesgo como la relación entre la probabilidad de suceso del evento y la gravedad del daño ($R = P \times D$). Este producto se puede expresar desde la lógica de riesgo-beneficio de Starr (Douglas, 1996), mismo que incorpora la variable de riesgo aceptable o voluntario.

El análisis del binomio seguridad-riesgo, el cálculo probabilístico del error y la valoración de nuevas tecnologías (Paulus, 2004) son temáticas que caracterizaron el debate en este primer período, permaneciendo el estudio de la cuestión en el ámbito de las ciencias básicas.

La transversalidad del riesgo en diversos ámbitos de la vida social se hizo evidente. El riesgo financiero —de inversión y crédito—, los factores de riesgo en sanidad, el riesgo laboral, social y biológico fueron tipologías que rápidamente popularizaron el vocablo y que marcarían una trascendencia en las investigaciones que se dedicarían a hacerle frente. Pese a que es imposible negar el desarrollo de contingencias en las culturas antiguas y medievales, el riesgo parece estar fuertemente ligado a la historia de la modernidad en donde la incertidumbre y la zozobra, al igual que las mercancías, se producen en serie. Los conflictos sociales derivados de los peligros tecnológicos permitieron que entre la década de los ochenta y los noventa la temática penetrara los discursos de importantes autores de las ciencias sociales, tales como Beck (1992) y Luhmann (1992), dos referentes obligados en la materia.

Luhmann, por ejemplo, reflexiona el riesgo desde la acumulación de decisiones tomadas al interior de la sociedad industrial por las instancias de poder y control, enfatizando en la autonomía que ha adquirido el sistema con respecto de los individuos que le integran. Beck, por su parte, resalta la incertidumbre que ha caracterizado el tránsito de una sociedad industrial a una sociedad del riesgo, cuyos instrumentos oficiales de análisis y evaluación se han visto

sobrepasados (Paulus, 2004). La desarticulación, funcionalización y especialización de los diferentes sistemas, llámense productivos, políticos, sociales, económicos o nacionales, han generado diversos vacíos auditivos en donde la información para la prevención no se reproduce. Es importante señalar que tanto para Beck como Luhmann el riesgo puede ser corregido por que nace en las prácticas, actitudes y decisiones sociales; empero, su pronóstico y prevención sólo se logrará mediante la integración del nuevo orden sistémico. A partir de este análisis podemos identificar varios elementos que caracterizan la definición de riesgo dentro de esta etapa del estudio sociológico: 1. El riesgo se mantiene en constante movimiento y transita por todas los ámbitos de la sociedad moderna; 2. Se relaciona con las actividades humanas y el desarrollo de estas en el ambiente; y 3. Su configuración depende en gran medida de factores como el poder de decisión y la comunicación de efectos colaterales.

Las observaciones sociológicas del riesgo han sustentado ampliamente el estudio social de los desastres. El enfoque social, a diferencia del paradigma fisicalista, rescata la importancia de la agencia en la construcción de medidas de prevención, cuestiona los problemas del modelo socio-económico imperante y reconoce la posibilidad de intervención en condiciones de vulnerabilidad mediante la acción humana organizada, aspectos que reiteran, más que nunca, al desastre como fenómeno social.

1.1. El riesgo desde el estudio social de los desastres: La interacción vulnerabilidad-amenaza

Los desastres al interpretarse históricamente como eventos fortuitos, dependientes de los devenires naturales, se han relacionado con condiciones de riesgo precisamente por la incertidumbre e inseguridad que desdibujan los límites del tiempo y el espacio ante el posible suceso: “difícil de predecir en dónde y cuándo ocurrirá, imposible de evitar”. Sin embargo, el enfoque social de los desastres —que ha adoptado para su análisis las reflexiones sobre

acción-decisión del discurso sociológico— se ha propuesto revitalizar la noción de agente social y de sistema a través del vínculo riesgo-vulnerabilidad, sin dejar de lado el evento físico en sí (la amenaza).

El abordaje del riesgo en el estudio de los desastres relacionados con fenómenos naturales es de data relativamente reciente. La evaluación de eventos geofísicos e hidrometeorológicos desde el paradigma fisicalista² confundía al riesgo con la amenaza (fenómeno natural) y otorgaba mayor relevancia a las actividades de estimación de daños, monitorio, seguimiento y medición estadística, ante la imposibilidad humana de prevenir procesos naturales con consecuencias desastrosas. El llamado paradigma fisicalista o “dominante”, como fue considerado por Kenneth Hewitt en 1983 (Calderón, 1998, citado por Preciado, 2007: 17), fue abordado principalmente en estudios de riesgo que desarrollaron académicos de las áreas de geofísica, geología y meteorología.

“La mayor aplicación de los métodos y conceptos de esta postura tuvo lugar entre la década de los cincuenta y setenta por las ciencias ingenieriles” (Preciado, 2007: 18), tendencia que se reprodujo en varias disposiciones y documentos que expidieron organismos internacionales como la UNESCO³ (Cruz Roja, 1985); no obstante, la evidencia tácita de la relación desastres-modelo económico favoreció la configuración de una nueva corriente de estudio con un enfoque más social que naturalista (Jerez, 2014).

Los antecedentes del estudio social de los desastres como área de investigación se rastrean hasta los trabajos pioneros de 1940 realizados por el geógrafo Gilberto White, en los Estados Unidos (Maskrey, 1993). De igual forma, los documentos de autores como Henry Quarantelli,

² Se sustenta en la materia física, campo de las ciencias naturales, como objeto de estudio.

³ Este organismo elaboró desde 1966 los Resúmenes Anuales sobre Desastres Naturales.

Dynes y Britton, de la década de los sesenta, se presentan como un referente del análisis social que subyace en el actual concepto de desastre.

El debate terminológico se visualizó más allá de un simple ejercicio semántico; fue la oportunidad de involucrar aspectos socio-culturales a la construcción de un nuevo esquema analítico.

En América Latina sólo fue hasta la década de los ochenta en que el estudio del impacto socioeconómico generado por los desastres empezó a tener eco en documentos académicos y gubernamentales. Emergencias como las inundaciones y sequías que afectaron a países de América del Sur entre 1982 y 1983, el terremoto de México en 1985 y los eventos de 1983 y 1985 en el territorio colombiano —el terremoto de Popayán y la avalancha de Armero—, por mencionar algunos, incentivaron la organización y el despliegue de una serie de investigaciones asistidas desde centros de desarrollo e investigación como el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y la Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina (La Red). La producción académica Latinoamérica adoptó en su mayoría un enfoque sistémico que además incorporaba el desarrollo de tres dimensiones conceptuales: la vulnerabilidad, la amenaza y el riesgo.

La noción de vulnerabilidad social fue incorporada por Lavell (1989, citado por Rodríguez, 1998) para dar cuenta del contexto previo —antecedentes del desastre— de necesidades y carencias que particularizan una estructura social. Un aporte fundamental en el análisis de esta dimensión fue el Planteamiento de Vulnerabilidad Global de Wilches-Chaux (1993), el cual, respaldado en una perspectiva holística, pone el acento en diferenciar las diversas manifestaciones de incertidumbre y susceptibilidad del sistema —vulnerabilidad física, ecológica, cultural, social, económica, educativa, política, institucional, técnica e ideológica—.

Por otra parte, la amenaza corresponde al evento físico que puede ser de tipo biológico, geológico, hidrometeorológico, tecnológico o socio-natural, de temporalidad y espacialidad fija. De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas, la amenaza se denota como “un fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que pueden ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales” (ONU, 2009: 5). Así, las variables que conforman la evaluación de amenazas o peligros son el fenómeno, la proximidad [a] y [de] la amenaza —en relación a la ubicación y dinámica de la población y de la fuente y dinámica del evento/ ESPACIO—, el nivel de exposición y la frecuencia del evento —magnitud esperada y no esperada/ TIEMPO—.

Finalmente, el riesgo se ha conceptualizado desde este enfoque como la síntesis de la interacción entre estas dos dimensiones, es decir, vulnerabilidad y amenaza. Surge así la expresión matemática $R = A \times V$ —Riesgo es igual a Amenaza por Vulnerabilidad—, así como una serie de variantes que fueron acompañando el concepto, tales como riesgo específico (*Specific Risk*), riesgo total (*Total Risk*) y elementos en riesgo (*Elements Risk*).

Pese a la diversidad de interpretaciones, el riesgo trascendiendo como una dimensión subjetiva, dinámica y en constante movimiento, características muy cercanas al enfoque luhmaniano que permitieron distinguirlo de la amenaza (Ramos, 2006).

La objetividad y la independencia del hecho respecto del sujeto cognoscente son condiciones del peligro (*Hazard*) que no explicaban per se las diversas formas en que el riesgo se reconocía y manifestaba; en consecuencia, a la par del interés que se generalizó por los trabajos de cuantificación de daños socio-económicos y los estudios sobre el modelo hegemónico, se

desarrollaron una serie de investigaciones que retomaron un interrogante ya planteado a inicios de los ochenta: ¿es el riesgo una construcción social asociada a la percepción?

1.2. El riesgo y su contenido sociogénico

Los contenidos que se hacen explícitos en una determinada definición de riesgo se relacionan directamente con el contexto social del cual derivan, en otras palabras, el riesgo presenta un contenido sociogénico. Trabajos como los de Patrick Peretti-Watel (2000) y Hoffman y Oliver-Smith (2002) son claros ejemplos del tratamiento psico-sociológico y antropológico que ha recibido este concepto, una alternativa al sentido de objetividad adoptado en las primeras etapas de disertación de las ciencias básicas. Muchos de estos trabajos se remiten a la idea de la construcción social del riesgo, cuyos antecedentes se encuentran en la literatura francesa de mediados de los ochenta.

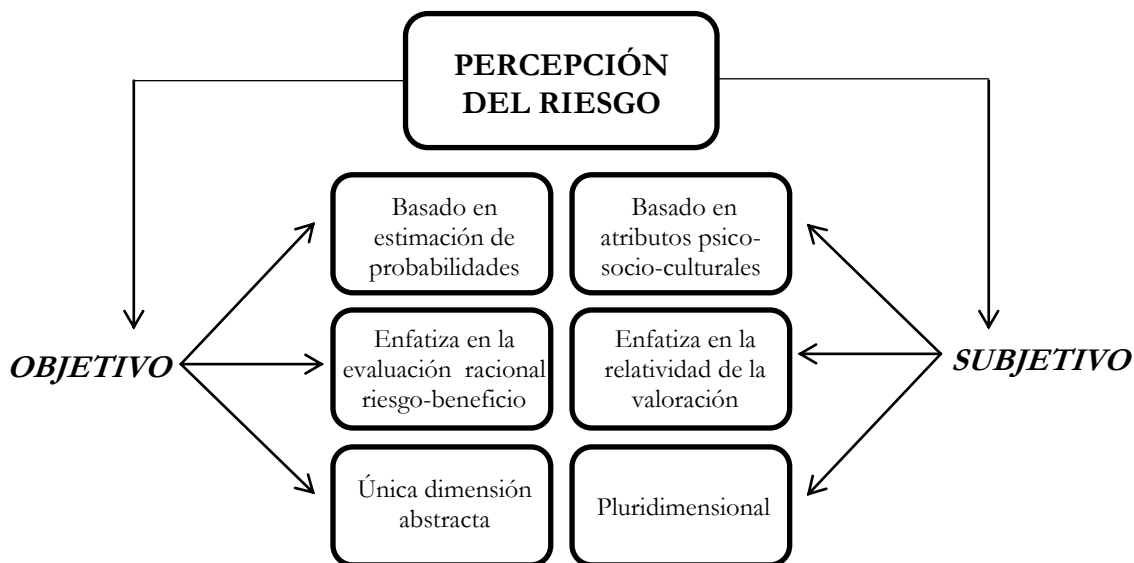
La noción de construcción social fue utilizada por los científicos sociales franceses como sinónimo de Percepción del Riesgo (PR), término incorporado al lenguaje científico por la antropóloga británica Mary Douglas quien, en colaboración de Aaron Wildavsky, publicó en 1982 el escrito «Risk and Culture». Es en este documento en donde logra labrar su propia definición de percepción del riesgo: “un producto de la construcción cultural de las sociedades en su devenir histórico” (García, 2005: 15, en relación al concepto dado por Douglas).

La antropóloga, influenciada por el postulado durkheimiano que reconocía el origen social del pensamiento humano, se propuso interpretar los determinantes culturales que subyacen en la imagen colectiva del riesgo y los procesos simbólicos que intervienen en dicha construcción. En su obra de 1985 —editada en español en 1996— Douglas cuestiona los métodos de medición del riesgo que ignoran el marco socio-cultural, como por ejemplo el método riesgo-beneficio de Starr y el enfoque ecológico de White.

De acuerdo a Douglas (1996), “la evaluación de las probabilidades combinadas de que se dé un caso y la magnitud de sus consecuencias son una forma de cálculo demasiado especializado como para ser útil cuando se piensa sobre las percepciones de la persona ordinaria” (p.50), teniendo en cuenta que estas precepciones obedecen a factores culturales, económicos, históricos y políticos, no tanto a la estimación de probabilidades.

La percepción del riesgo como subdisciplina ampliaba sus horizontes al campo de la antropología, la historia, la sociología y la psicología —individual y social—. Es así como en la segunda revisión de la Royal Society británica, Pidgeon y colaboradores (1992) enfatizan en el estudio de los comportamientos y atributos psico-sociales de los individuos, tales como actitudes, dogmas, valores y sentimientos, así como en los determinantes culturales que operan en las respuestas colectivas y particulares frente a las amenazas del ambiente. En consecuencia, el ejercicio de objetivación de la variable riesgo pronto se vio superado por un enfoque más social que resaltaba la relatividad que adquiriría el término de acuerdo a la experiencia individual y al contexto social.

Figura 1. El riesgo como construcción social. Enfoques de estudio. Elaboración propia con información de Douglas, 1996 y Puy, 1994.



Los marcos teóricos y metodológicos de los estudios sobre desastres no tardaron en adaptarse a estas propuestas de análisis, razón por la cual el enfoque de percepción social es uno de los conceptos más utilizados en investigaciones de este corte.

Juan Carlos Ruiz (2005) comenta en torno a la teoría social del riesgo:

(...) las investigaciones han logrado establecer, a manera de convención, que la principal causa de los desastres, entendidos como procesos y no como eventos disruptivos, se encuentra en la sociedad, en sus prácticas y representaciones, esto es, en la construcción social de riesgos y en las condiciones de vulnerabilidad históricamente acumuladas. Así, el riesgo construido socialmente y el aumento de la vulnerabilidad deben ser entendidos como desastres en potencia o en vías de realización, los cuales se manifiestan plenamente por efecto de eventos extremos o por el arribo de la sociedad a situaciones de daño generalizado a la vida de sus integrantes. (102).

Trabajos como los de Evans (1994), Panza y Wiesenfeld (1997), Puy y Aragonés (1997), Echeverri (2000), Cortés (2003) y Camacho y Ramírez (2005) exploraron el campo de las percepciones sociales en busca de nuevos ángulos de observación que les permitieran aproximarse, desde un enfoque heurístico, a las condiciones de riesgo y desastre. Tal como lo plantea Puy y Aragonés, ya no es una mera “percepción física de estímulos objetivos” (1997: 7), sino de una percepción social, la cual tampoco puede reducirse a la suma de psicologías individuales o a la recolección de datos biográficos descontextualizados. No obstante, recientemente los estudios del campo de la percepción han centrado interés en los productos cognitivos de la construcción social mediante experimentos de memoria, estrés y cuantificación de variables psicológicas, situación que se visualiza cada vez con mayor facilidad en las nuevas y diversas definiciones que se han desarrollado en torno a la percepción del riesgo.

Si bien el enfoque de la PR surge del reconocimiento tanto de los aspectos mentales como de elementos sociológicos y culturales, no logra encontrar el puente intersubjetivo entre la actividad cognitiva y el constructo social, puente que para Denise Jodelet se halla en el *proceso* mediante el cual los sistemas de ideas se forman, se transforman y circulan entre los agentes sociales (Serrano, 2010). En este sentido, la percepción se abordará —al igual que las creencias, valores, opiniones, imágenes y juicios— como parte de la representación y no como concepto analógico que le pueda sustituir.

El presente trabajo parte de tres elementos claves de discusión que son interdefinibles: 1. El producto de la construcción social del riesgo; 2. El proceso mediante el cual se genera y; 3. La base amplia social en la que se genera. La construcción social del riesgo como objeto de estudio requiere del análisis de los factores emocionales, interactivos, de objetivación, anclaje y externalización que permiten el intercambio entre percepción y constructo colectivo. Una interacción dialéctica entre lo individual y lo social. Bajo estas circunstancias se presenta pertinente acudir al concepto de *Representaciones Sociales* desarrollado por Moscovici —que reconoce tanto el componente cognitivo como el socio-contextual— y especialmente a los aportes de la escuela procesual liderada por Jodelet, en un intento por abordar la totalidad de elementos que configuran el contenido sociogénico de los conocimientos y prácticas ante desastres.

2. TEORÍA DE REPRESENTACIONES SOCIALES

El concepto de Representaciones Sociales (RS) ha sido implementado en multiplicidad de estudios que no sólo obedecen a la psicología social, campo que le vio nacer, sino que además se ha incorporado en ciencias y disciplinas tan diversas como la antropología, la sociología, el trabajo social, la medicina, la pedagogía, entre otras. Temáticas como la maternidad (Serrano, 2010), la enseñanza de ciencias (Pozo y Gómez, 1998), la infancia (Casas, 2006), la salud

pública (Wiesner-Ceballos *et al.*, 2006) y ahora el riesgo ante desastres, son áreas de investigación que se han valido de los instrumentos teórico-conceptuales construidos por Moscovici.

La Teoría de Representaciones Sociales (TRS) retomó el concepto sociológico de “representaciones colectivas” expuesto en 1898 por Émile Durkheim, imprimiéndole la intersubjetividad del componente psicológico —respecto de la distinción entre psicología experimental y psicología social o etnopsicología propuesta por Wundt— que además incorporó el dinamismo del que carecía la noción durkheimiana. El concepto de Representaciones Sociales caracteriza a las sociedades modernas y posmodernas en donde, de acuerdo Farr (citado por Mazzitelli y Aparicio, 2010), las representaciones no son tan compartidas como fue sugerido en un primer momento por el autor de «Las reglas del método sociológico», así como tampoco son definidas de forma simple. En efecto, Moscovici llegó a la conclusión de que “si bien es fácil captar la realidad de las representaciones sociales, no es nada fácil captar el concepto” (Ibáñez, 1988: 32). Éste es el rasgo común que parece guardar la noción de riesgo y de RS.

De acuerdo a Moscovici:

Por representaciones sociales nosotros entendemos un conjunto de conceptos, enunciados y explicaciones originados en la vida diaria, en el curso de las comunicaciones interindividuales. En nuestra sociedad se corresponden con los mitos y los sistemas de creencias de las sociedades tradicionales; incluso se podría decir que son la versión contemporánea del sentido común (Moscovici, 1981; citado por Perera, 1999: 10).

El origen de las representaciones de tipo social está determinado por el hecho de que somos sujetos sociales que requieren de la interacción comunicativa para que cada objeto o fenómeno,

sucedido en la realidad, sea incorporado y articulado con los demás elementos que conforman nuestro sentido común. Las RS son sistemas contextualizados (Nuño, 2004) que se expresan a partir de códigos compartidos y de una práctica lingüística que reduce la posible ambigüedad en la descripción e interpretación del mundo, creando nuevas representaciones.

Jodelet (1986), por su parte, concibe las RS como “(...) una manera de interpretar y de pensar nuestra realidad cotidiana, una forma de conocimiento social” (p. 473) que relaciona el universo interno y el externo mediante procesos de objetivación y anclaje que permiten la circulación permanente de los elementos simbólicos.

Tanto el anclaje como la objetivación son procesos socio-cognitivos que, si bien se generan al interior del individuo, se nutren, de forma simultánea, de la red de sentido socialmente compartida. En consecuencia, el anclaje y la objetivación suponen un encuentro entre el hecho significativo y el sujeto que lo significa, siendo además procesamientos determinantes en la elaboración y formación de las representaciones, así como en la configuración de su estructura y contenido.

La escuela procesual, liderada por Moscovici y Jodelet, se ha valido de un enfoque multidimensional que contempla el análisis socio-cultural, interaccional y de agencia social (Curiel, 2012), abordaje funcional en el desarrollo de investigaciones que, como ésta, pretendan identificar el proceso, el vínculo y las características del conjunto conocimiento-práctica. En este punto es conveniente indagar en aquellos conceptos que permitan trazar dicho curso relacionar. Nos detendremos entonces en el análisis de constructos teóricos como identidad y territorio, soportes conceptuales que visualizarán, por un lado, la correlación entre los niveles intra-individuales (consciente, subconsciente e inconsciente), grupales (familia, comunidad) y socio-ideológicos y, por otro, el vínculo individuo-entorno. De igual manera, cada uno de los enfoques

dará cuenta del tiempo y espacio en que el riesgo debe estudiarse: el tiempo identitario (pasado-presente-futuro) y el espacio (físico-simbólico) territorial.

3. SOPORTES CONCEPTUALES

3.1. La Identidad y el riesgo

Tal como el concepto de territorio ha configurado el contenido teórico de los estudios sobre riesgo de desastres, el aspecto identitario es sin lugar a dudas un componente fundamental, cada vez de mayor relevancia, en los trabajos sobre representaciones sociales (véase Banchs, 2000; Vasilachis de Gialdino, 2003; García 2008; Serrano, 2010). El término identidad recrea una paradoja contenida precisamente en la dualidad que representa la noción de unidad —me identifico— y unicidad —me caracterizo— de acuerdo a García (2008), el si-mismo y el otro (asimilación-diferenciación) según Serrano (2010), y el atributo distintivo y la pertenencia social que señala Giménez (1997).

Estas dimensiones identitarias —el yo y el nosotros, él o ella y el aquello—, aparentemente diferentes, no se contraponen ni entran en conflicto. Más bien se enfatiza en un diálogo entre niveles que corresponde a la identidad individual y a la social, ambas presentes en un tiempo y espacio determinado, sin olvidar por supuesto la diacronía que debe acompañar el estudio de las mismas —en dos tiempos: pasado y presente—.

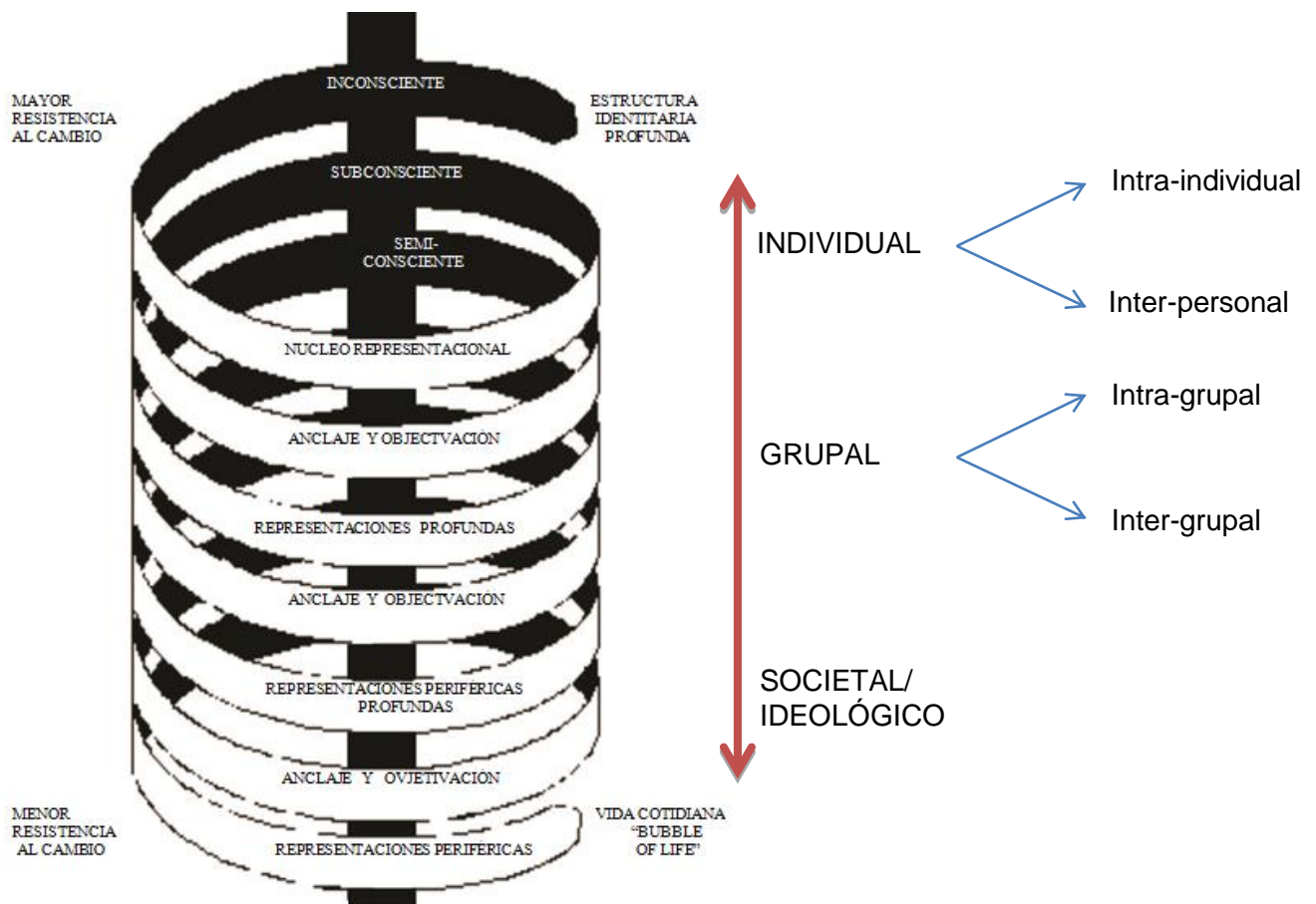
Se parte entonces de la idea de la identidad como una dimensión inacabada. Más específicamente un proceso que manifiesta continuidad en el tiempo y que, a su vez, es susceptible al cambio y moldeable por los aspectos cognitivos, emotivos y del entorno, los cuales definen en gran medida su configuración. Estas características han permitido el análisis de la identidad dentro del estudio de las RS como “sistema de representaciones” (Serrano,

2010: 69) —proceso dado en el campo psico-socio-cultural y unidad vinculante entre la idea y la práctica social— y ahora en torno a la construcción social del riesgo. En referencia a esta última cuestión se señalará lo siguiente: la formación del contenido del sentido común que permite categorizar, seleccionar, interpretar y nombrar algo como “riesgoso”, precisa de información a la que sólo se podrá acceder mediante la resolución de cuestiones elementales como ¿quién soy?, ¿quién es el otro/otra?, ¿cuál es mi relación con el otro/a? —y con lo otro — y ¿en dónde me sitúo?; es decir, de disertaciones identitarias. Estas disertaciones corresponden a los niveles elementales revisados por Serrano (2010) en relación al concepto de identidad:

- ✓ La identidad como proceso, relación, contexto-entorno e historia.
- ✓ La identidad en las circulaciones representacionales que se configuran a partir del anclaje y la objetivación.
- ✓ La identidad como unidad vinculante entre la periferia y el núcleo figurativo y, a su vez, como elemento intermedio entre el conocimiento —que regula— y la práctica —que materializa—: pienso, siento, reconozco, relaciono y actuó.
- ✓ La identidad presente en el plano intra-individual —inconsciente, subconsciente y semiconsciente— que se nutre de las relaciones socio-culturales —inter- individuales, intra- grupales, inter- grupales y societal/ideológico— (Doise, 1986, citado por Serrano, 2010: 77).

Las manifestaciones identitarias (individuales y colectivas) parten de las representaciones sociales y se devuelven a ellas para reconfigurarlas. En consecuencia, para que se pueda ubicar una nueva información o conocimiento dentro de nuestro sistema de sentido es necesario remitirnos al “self” que se construye en relación con el otro, y con el micro, meso y macro nivel (ver figura 2).

Figura 2. Espiral identitaria, Serrano (2010).



La espiral identitaria diseñada por Serrano busca esquematizar esta “relación de los procesos identitarios y representacionales con los niveles semiconscientes, subconscientes e inconscientes” (Serrano, 2010:78), que circulan hacia afuera y se comunican desde un arquetipo socio-ideológico. Nos habla así de un self individual, dado en los niveles más profundos e íntimos de la (in) consciencia humana, el cual interpreta en un marco cercano a nuestra particularidad; pero también nos remite al self colectivo, con un fuerte arraigo en la base amplia social que dicta los contenidos del sentido común que más se repiten. Examinar estos contenidos socio-estructurales en el estudio del riesgo permitirá entender con mayor claridad el

sentido que subyace en la construcción social de esta noción, así como en las acciones y prácticas que resultan de dicha interpretación (medidas de prevención).

3.2. La territorialidad del riesgo

Ya abordada la identidad como concepto específico que entreteje las singularidades de una experiencia representacional, encausaremos ahora la reflexión hacia el análisis de lo que en este trabajo representa el concepto totalizante-integrador —siguiendo a Haesbaert (2011)— de los diversos elementos que intervienen en la construcción social del riesgo, es decir, el territorio. El desastre como proceso se compone de la interacción sucesiva y prolongada de una serie de elementos del orden físico, social y ambiental, razón por la cual es poco probable que [el desastre] se presente como un evento repentino, sin la manifestación de señales desde donde se advierta su pronto desarrollo. Estas señales determinan el contexto en el que se puede intervenir antes de la ocurrencia de un evento natural. En consecuencia, al igual que el desastre no se puede desligar de la existencia de dichas interacciones, su prevención no puede desvincularse del reconocimiento del tiempo y sobre todo del espacio-entorno en que se desarrolla.

La definición del escenario natural y social en donde se generan e interactúan los componentes de amenaza, vulnerabilidad y riesgo ha sido una prioridad en el estudio de dicha problemática, esto por motivo de la importancia que para la generación de diagnósticos y soluciones constituyen las expresiones territoriales de los detonantes, daños y pérdidas.

Es conveniente señalar que el concepto de territorio se presenta en este tipo de investigaciones de manera diferenciada de acuerdo al enfoque que le subyace.

Desde la noción fiscalista, el territorio se deduce como “un dato de la realidad sobre el cual se sobrepone una población, unas relaciones sociales, una infraestructura” (Ramírez, 1996: 39). La espacialidad considerada sólo desde su dimensión físico-natural que justifica la priorización de medidas técnicas de monitoreo y seguimiento, muy distante a una verdadera intervención socio-política.

El enfoque social, por otra parte, cuestiona la inercia que desde el paradigma tradicional se le ha otorgado a la relación naturaleza-sociedad, enfatizando más en un territorio que se define como la traducción espacial de la inter-correspondencia que existe entre la población, el producto social y el entorno (ver Ramírez, 1996; Gómez y Ruiz, 1997 y Petit-Breuilh, 2004). No sólo un dato empírico, cuantificable y concreto, sino la manifestación situada de las relaciones que le conforman.

El concepto de territorialidad también se implementa en lo que respecta a la direccionalidad de la intervención: de lo nacional a lo local o medidas centralizadas; de lo local hacia lo local o descentralización de funciones. De igual forma en lo que respecta al ámbito de gestión o a la respuesta normativa: internacional, regional, nacional y local.

De acuerdo a Lavell (2002):

La naturaleza compleja del riesgo y de los procesos que intervienen en su construcción encierra las motivaciones y decisiones de múltiples actores sociales funcionando de acuerdo con intereses sectoriales diversos y con puntos de referencia e influencia territoriales variados. La intervención en la problemática de la reducción del riesgo exige una consideración y movilización de actores sociales en distintas jurisdicciones territoriales. Lo local, lo regional, lo nacional y lo internacional representan esferas diferentes, con roles y funciones distintos en la búsqueda de esquemas

integrados y eficaces de reducción, previsión y control del riesgo asociado con múltiples amenazas físicas (p.146).

La territorialidad, estudiada desde el enfoque social, recoge y acoge por tanto la comprensión de los desastres y de las medidas que pretenden ocuparse de la mitigación de sus efectos, en la necesidad de anexar dimensiones socio-ecológicas a la conceptualización biológico-natural.

Parece claro entonces que el concepto de territorio es sin lugar a duda un factor de gran importancia para los estudio de gestión de riesgo, no así necesariamente para las investigaciones que se han centrado en las representaciones sociales. Teniendo lo dicho en consideración se señala la relevancia que se le ha atribuido a la dimensión de territorio, esto como respuesta a las particularidades de un trabajo que pretende incorporar al análisis del tema —riesgo— un enfoque más complejo que aquel que proporciona el planteamiento de percepción.

El riesgo, abordado como un fenómeno representacional que deriva en una construcción social, se encuentra ligado a procesos que poseen una manifestación territorial innegable —desde sus dimensiones físicas y simbólicas— y que, por tanto, influyen directamente en los factores que generan dicha construcción. El riesgo [como construcción social] se remite al entendimiento de los saberes, conocimientos, visiones y cosmovisiones vinculados a la noción de territorio.

En la íntima naturaleza humana, indisoluble de su entorno, el riesgo guarda una estrecha relación con el diálogo que se ha desarrollado históricamente entre el medio y sus habitantes; una cotidianidad que le permite al individuo en comunidad identificar los acontecimientos que pueden poner en peligro esta comunicación. Tal es el caso de los desastres, procesos que modifican temporal o permanentemente el espacio, alterando las vías de interacción. Se resalta

así el vínculo desastre- riesgo- territorio y en consecuencia, en los siguientes párrafos, se intentará construir un concepto sobre territorialidad desde algunas consideraciones que se inscriben en el ámbito cultural y geográfico.

De los conceptos manejados por Castilleja (2007) como lugar, región o paisaje —una diferenciación recuperada de la escuela francesa de geografía humana (Benedetti, 2011)—, el término territorio fue adoptado para este caso en particular no sólo porque puede referirse en un momento dado a una delimitación específica de los límites geo-administrativos —muy útil al momento de definir, por ejemplo, los alcances de una política pública—, sino porque además, de todos los vocablos que guardan relación con el espacio, es el que se moviliza con mayor facilidad entre las nociones materiales e ideales, entre las ambientales y las socio-económicas. Nos refiere tanto a las características del entorno natural como a las particularidades de organización social, económica y política, a las formas de apropiación y uso de los recursos, a la escena de interacción colectiva y a la memoria compartida que convierte la manifestación material del espacio en una narrativa del tiempo (Castilleja, 2007).

Las representaciones sociales son líneas del texto territorial. Los saberes cotidianos que generan cosmovisión intervienen directamente en los conocimientos y las prácticas que particularizan los procesos de apropiación, transformación y uso de los medios territoriales, acciones sociales que igualmente pueden inferir en la configuración de los desastres: erosión de los suelos por la tala de bosques, extensión indiscriminada de la frontera agropecuaria, invasión de las cuencas hídricas, irrupción arbitraria en hábitats de otras especies, etc.

El territorio organiza y controla. Es “un referente de primer orden en la comprensión y formas de apropiación del espacio” (Castilleja, 2007: 525), así como en la identificación de aquellas fronteras físicas o simbólicas que facilitan o restringen las prácticas humanas.

Asimismo, el entorno hace parte del corpus de conocimiento personal ante la necesidad de orientación e identidad con los patrones de la vida comunitaria. “Las fronteras que supuestamente delimitan al individuo con respecto a su medio son mucho menos definidas y concretas de lo que normalmente se piensa” (Wilches-Chaux, 1997: 115), por lo que el actor social resulta ser parte y gestor del ambiente en que se desenvuelve, atributo que le permite identificar con relativa facilidad los cambios que se asocian con condiciones de riesgo. Para simplificar, el territorio se encuentra en lo cognitivo (intra-individual), en los comportamientos (inter-personal), en los grupos y comunidades (macro), así como en lo societal-ideológico (meso), y [al mismo tiempo] contiene todas estas dimensiones en un estado de totalidad e interconexión.

4. REFLEXIONES FINALES: LA INTERACCIÓN DEL ENFOQUE SOCIAL Y LA PERSPECTIVA MOSCOVICIANA

Ya el enfoque social ha entizado en la pobreza analítica que supone reducir el desastre al desarrollo de un fenómeno natural. Bajo esta premisa se ha indagado en los elementos de susceptibilidad social y de riesgo por ser condiciones resultantes de la dinámica y la percepción colectiva, sin dejar de lado el fenómeno en sí. El riesgo, específicamente, supone una construcción social que depende de procesos cognitivos de apropiación de la realidad; no obstante, la incorporación de la TRS permitirá ir más allá de los marcos cognitivos, para explorar en los esquemas de sentido socialmente compartidos.

Las características físicas y simbólicas de la realidad influyen directamente en la forma en que el riesgo ante desastres es percibido, por tal razón es fundamental hacer uso de las herramientas conceptuales que ofrece el estudio de la temática, como por ejemplo los criterios de amenaza y de vulnerabilidad. En la amenaza, es decir en el fenómeno físico, serán fundamentales las nociones de proximidad —en relación a la ubicación y dinámica de la

población y de la fuente y dinámica del evento/ ESPACIO—, nivel de exposición y frecuencia del evento —magnitud esperada y no esperada/ TIEMPO—. Respecto a las condiciones de vulnerabilidad, entrarán en debate los contextos que en su conjunto representan la estructura social: lo económico, lo cultural y lo político. Esta última dimensión constituirá la base social amplia o nivel societal-ideológico (macro nivel), que configura las normas sociales y las variables contextuales más sobresalientes a las que las representaciones más estables del núcleo figurativo están adaptadas. Es esencial para el estudio del riesgo identificar los elementos del sentido común que más se repiten y que constituyen los rasgos comunes institucionalizados.

La noción de agencia recobra importancia en este punto. Si bien la estructura ejerce una fuerza determinante en la formación de conocimiento y en las prácticas que de esto resulta, el sujeto tiene la posibilidad de modificar la información recibida mediante procesos de anclaje y objetivación, a fin de hacerla familiar e inteligible. No hablamos entonces de mecanismos mentales o imposiciones culturales, son procesos socio-cognitivos que permiten la circulación de las representaciones en los niveles intra-personales e interpersonales (micro nivel y meso nivel) sobre una base social amplia. Partimos del reconocimiento del riesgo como una construcción social en donde, en este caso en específico, la identidad y el territorio ejercen como principios organizadores.

Los tiempos identitarios del pasado y presente se entretrejen con la noción de futuro que representa el riesgo en sí mismo. La identidad recrea el punto intermedio “entre el mundo real y el de las ideas” (Serrano; 2010: 72), movilizándose desde el universo biográfico hasta el mundo social que define al individuo. Por otra parte, el territorio se reconoce como al ámbito totalizante-unificador de los demás elementos que integran el fenómeno social: amenazas, vulnerabilidades, procesos socio-cognitivos, conocimientos, prácticas y representaciones que

circulan. Es el espacio en donde se manifiesta físicamente el fenómeno natural y se trasmuta simbólicamente, reconociendo dos formas de existencia de lo social: lo objetivo y lo subjetivo.

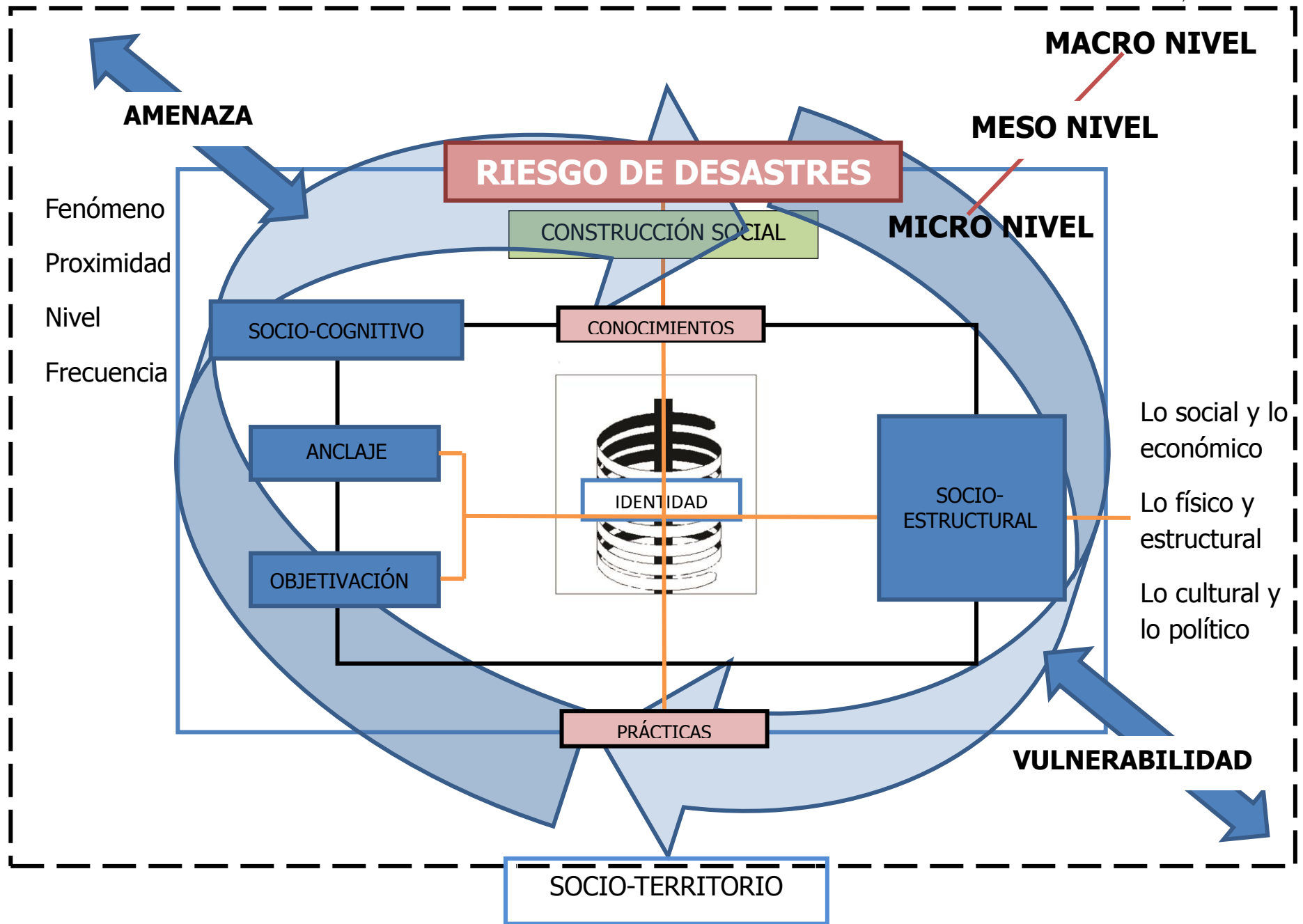


Figura 3. Interacción de elementos que configuran el riesgo ante desastres.

Tal como lo presenta la figura 3, el riesgo de desastres es una temática de un alto grado de complejidad en donde se deben evaluar condiciones del entorno físico y social, además de la percepción de los individuos que, en colectivo, enfrentan determinados fenómenos naturales. En razón de ello se propone el diálogo teórico-conceptual para un abordaje multienfoque y multimetodológico, necesario ante las parcialidades que se han podido advertir en los estudios de esta naturaleza. Lo anterior es un primer paso para la construcción de estrategias locales y regionales en prevención de desastres que reconozcan la importancia de la participación comunitaria.

BIBLIOGRAFÍA

Banchs, M.A. (2000). "Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las representaciones sociales". *Papers on Social Representations*, 9, pp. 3.1- 3.15.

Beck, U. (1992). *Risk Society: Towards a New Modernity*. London: Sage.

Benedetti, A. (2011). "Territorio: Concepto integrador de la geografía contemporánea". En: P. Souto (coord.), *Territorio, lugar, paisaje. Prácticas y conceptos básicos en geografía*. Colección Libros de Cátedra. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, pp. 11-82.

Camacho, C. S., y Ramírez, V. C. (2005). *Estrategia de intervención psicológica en niñas y niños, a partir de la percepción de riesgo por desastres y su impacto psicológico*. (Tesis de grado para optar al grado de Licenciatura). Universidad de Costa Rica, San José.

Casas, F. (2006) Infancia y representaciones sociales. *Política y Sociedad*, 43 (1), pp. 27-42.

Castilleja, A. (2007). *Construcción social y cultural de categorías referidas al espacio. Un estudio en pueblos purépecha*. (Tesis de doctorado). Escuela Nacional de Antropología e Historia, Ciudad de México. México.

Cortés, E. (2003). "La percepción psicológica del riesgo y el desastre". *Revista Crisis*, 1 (2), pp. 15-51.

Cruz Roja–Suecia (1985). "Más vale prevenir que curar: Informe sobre los desastres que afectan al hombre y al medio ambiente en el Tercer Mundo / Prevention better than cure".

Estocolmo.

Disponible

en:

<<http://desastres.usac.edu.gt/documentos/pdf/spa/doc873/doc873.htm>> [consulta:12 de diciembre de 2014].

Curiel, M. (2012). "Un compendio sobre el estudio de las representaciones sociales", *Revista Ciencias de la Educación*, 22 (39) enero-junio, pp. 237-254.

Douglas, M. (1996). *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*. Barcelona: Editorial Paidós.

_____ y Wildavsky, A. (1982). *Risk and Culture. An Essay on the Selection of Technological and Environmental Dangers*. Berkeley: University of California Press.

Echeverri, S. M. (2000). "Proceso de desastre y sus efectos- percepción de riesgo". En: J. López (coord.). *Intervención psicosocial en conflictos armados y desastres de origen natural*. Medellín: Instituto de Ciencias de la Salud CES, Centro de Entrenamiento Medico con Simulacros CEMPAS.

Evans, V. (1994). "Percepción del riesgo y noción del tiempo", *Revista Desastres y Sociedad*, (3) agosto-diciembre, pp. 3-13.

García, A. (2008). Identidades y representaciones sociales: La construcción de las minorías. Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas [Internet], 18 (2), p. 211-222. Disponible en: <<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/18/alfonsogarcia.pdf>> [consulta: 2 de abril de 2015].

García, V. (2005). "El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos", *Desacatos. Revista de Antropología Social*, (19) septiembre-diciembre, pp. 11-24.

Giménez, G. (1997). "Materiales para una teoría de las identidades sociales", *Frontera Norte*, (18) julio-diciembre, pp. 9-28.

Gómez, H., & Ruiz, C. A. (1997). *Los paeces: gente territorio, metáfora que perdura*. Popayán: Fundación para la Comunicación Popular/Universidad del Cauca.

Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización. Del "fin de los territorios" a la multiterritorialidad*. México D.F.: Siglo XXI Editores.

Hoffman, S. y Oliver-Smith, A. eds. (2002). *Catastrophe & Culture: The Anthropology of Disaster* (School of American Research), Santa Fe, Nuevo México.

Ibáñez, T. (1988). *Ideologías de la vida cotidiana. Psicología de las representaciones sociales*. Barcelona: Sendai Editores.

Jerez, D. (2014). *Prevención y mitigación de desastres en Colombia: Racionalidad comunicativa en políticas públicas*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional Autónoma de México, Programa de Maestría en Trabajo Social, Escuela Nacional de Trabajo Social, Ciudad de México, México. [Biblioteca UNAM].

Jodelet, D. (1986). “La representación social: fenómeno, concepto y teoría”. En: S. Moscovici, *Psicología Social II*. Barcelona: Paidós, pp. 469-494.

Lavell, A. (2002). “Riesgo, desastre y territorio. La necesidad de los enfoques regionales/transnacionales”. *Anuario Social y Político de América Latina y el Caribe. Nueva Sociedad*, (5), pp. 140-147.

Luhmann, N. (1992). *Sociología del riesgo*. México, D.F: Universidad Iberoamericana.

Maskrey, A. comp. (1993). *Los desastres no son naturales*. Bogotá: Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina/Tercer Mundo Editores.

Mazzitelli, C. y Aparicio, M. (2010). “El abordaje del conocimiento cotidiano desde la teoría de las representaciones sociales”, *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, 7(3), pp. 636-652.

Nuño, B. (2004). *Modelos de toma de decisiones con los que intentan resolver el consumo de drogas ilegales adolescentes consumidores y sus padres que acuden a tratamiento a CIJ en Guadalajara*. (Tesis de doctorado). Universidad Nacional Autónoma de México, Programa de Maestría y Doctorado en Psicología, Ciudad de México, México. Disponible en: <<http://www.tallersur.com/adolec/TesisMaestriaNuno.doc>> [consulta: 6 de febrero de 2015].

Organización de las Naciones Unidas (ONU), (2009) “Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres. Terminología sobre Reducción de Desastres”. Panamá. Disponible en: <http://www.unisdr.org/files/7817_UNISDRTerminologySpanish.pdf>[consulta: 12 de febrero de 2015].

Paulus, N. (2004). "Del concepto de Riesgo: Conceptualización del Riesgo en Luhmann y Beck", *Revista Mad/Departamento de Antropología de la Universidad de Chile*, (10) mayo, pp. 1-63. Disponible en: <<http://csociales.uchile.cl/publicaciones/mad/10/paper07.pdf>> [consulta: 03 de febrero de 2015].

Panza, R., y Wiesenfeld, E. (1997). "Las tres caras de los desastres: Percepción de riesgo, derrumbe y reubicación", *Revista Desastres y Sociedad: Revista Semestral de la Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina: Especial: Psicología Social y Desastres*, 5 (8) enero-diciembre, pp. 76-90.

Perera, M. (1999): "A propósito de las representaciones sociales: apuntes teóricos, trayectoria y actualidad". Informe de investigación. La Habana: CIPS.

Peretti-Watel, P. (2000). *Sociologie du risque*. París: Armand Colin.

Petit-Breuilh, M. E. (2004). *Desastres naturales y ocupación del territorio en Hispanoamérica*. Huelva: Universidad de Huelva, Servicio de Publicaciones.

Pidgeon, N., Hood, C., Jones, D., Turner, B., y Gibson, R. (1992). "Risk perception". En: The Royal Society (Comps.), *Risk: Analysis, perception and management. Report of a Royal Society Study Group*. Londres: The Royal Society, pp.89-134.

Pozo, J.I. y Gómez, M.A. (1998). *Aprender y Enseñar Ciencias*. Madrid: Morata.

Preciado, J. (2007). *Análisis de riesgo en la región de la Sierra Norte de Puebla: El papel de la vulnerabilidad y la inestabilidad de laderas*. (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Geografía, Ciudad de México, México. Biblioteca UNAM.

Puy, A. (1994). *Percepción social del riesgo. Dimensiones de evaluación y predicción*. (Tesis de doctorado). Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Psicología, Departamento de Psicología Social, Madrid, España. Disponible en: <<http://biblioteca.ucm.es/tesis/19911996/S/4/S4007501.pdf>> [consulta: 12 de febrero de 2015].

_____ y **Aragónés, J. I.** (1997). “Percepción social de los riesgos y gestión de las emergencias ambientales”, *Revista Desastre y Sociedad*, (8), pp. 39-58.

Ramírez, F. (1996). “Elementos conceptuales para el estudio social de los desastres”. En: A. Maskrey (ed.), *Terremotos en el trópico húmedo*. Bogotá: Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, pp. 37-46.

Ramos, R. (2006). “La deriva hacia la incertidumbre de la sociedad del riesgo”. En: Juan de Dios Ruano (dir.) *I Jornadas sobre gestión de crisis. Más allá de la sociedad del riesgo*. Universidade da Coruña. A Coruña, pp. 27-43.

Rodríguez, D. (1998). “Desastres y Vulnerabilidad. Entre las Ciencias naturales y las ciencias sociales”. En: M. Garza y D. Rodríguez (Coords.), *Los desastres en México: Una Perspectiva Multidisciplinaria*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 21-38.

Ruiz, J.C. (2005). “De la construcción social del riesgo a la manifestación del desastre. Reflexiones en torno al imperio de la vulnerabilidad”, *Desacatos* [Internet], (19), septiembre-diciembre, pp. 99-110. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13901907>> [consulta: 08 de febrero de 2015].

Serrano, E. (2010). *La construcción social y cultural de la maternidad en San Martín Tilcajete, Oaxaca*. (Tesis de doctorado). Universidad Nacional Autónoma de México, Posgrado en Antropología, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Ciudad de México, México. [Biblioteca UNAM].

Vasilachis de Gialdino, I. (2003). *Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales*. Barcelona: Gedisa.

Wilches-Chaux, G. (1993). “La Vulnerabilidad Global”. En: A. Maskrey (comp.), *Los desastres no son naturales*. Bogotá: Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina/La Red/Tercer Mundo Editores, pp. 11-44.

_____ (1997). “El sentido de la participación”. En: A. Lavell (comp.), *Viviendo en riesgo: comunidades vulnerables y prevención de desastres en América Latina*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)/ Centro de Prevención de Desastres Naturales en Centroamérica (CEPREDENAC)/ Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina (La Red). Bogotá: La Red, Tercer Mundo Editores, pp. 103-120.

Wiesner-Ceballos, C., Vejarano-Velandia, M., Caicedo-Mera, J.C., Tovar-Murillo, S., y Cendales-Duarte, R. (2006). “La Citología de Cuello Uterino en Soacha, Colombia: Representaciones Sociales, Barreras y Motivaciones”. *Revista de Salud Pública*, 8 (3) septiembre-diciembre, pp. 185-196.